



Colegio Pehuén
Cabildo
Pehuen.colegio@gmail.com
(33)2761429

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE FUNCIONARIOS

Este protocolo contempla las acciones a seguir frente a situaciones de violencia física, psicológica o discriminatoria entre adultos de la comunidad, realizada por uno o más miembros de la comunidad escolar del Colegio, en contra de uno o más miembros, en forma escrita, verbal, física o a través de medios tecnológicos.

Procedimientos:

1. Serán atendidas todas las denuncias.
2. Será responsabilidad de quien recibe la denuncia, hacerla llegar en un plazo máximo de 24 horas a el encargado **de Convivencia Escolar**.
3. Evaluación del adulto agredido por parte de un profesional del equipo de gestión.
4. Entrevistar a los adultos involucrados.
5. El adulto es trasladado al centro asistencial con seguro de accidente laboral, si corresponde.
6. Se trasladará a la Mutual del trabajador, si corresponde.
7. Determinación de las consecuencias para el o los adultos involucrados, según lo establecido en el Reglamento interno.
8. Elaboración de informe concluyente.
9. La sostenedora podrá tomar las decisiones concluyentes respecto a los eventos ocurridos.
10. Citación al o los adultos involucrados para comunicar las consecuencias según lo establecido en el Reglamento interno.
11. Confección de un plan de acompañamiento para los adultos involucrados, si corresponde.